



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00879132- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que la Sra. MARÍA NAZARETH MONTI GIMENEZ (D.N.I. N° 36.131.254) solicita se le expida un duplicado de su diploma de PROFESORA EN PSICOLOGÍA, con motivo de adhesión de su apellido, en el sentido de que donde dice: "...MARÍA NAZARETH GIMENEZ...", debe decir: "...MARÍA NAZARETH MONTI GIMENEZ...",

Lo informado en el orden 3 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Expedir un duplicado de diploma de PROFESORA EN PSICOLOGÍA, a nombre de MARÍA NAZARETH MONTI GIMENEZ (D.N.I. N° 36.131.254), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°. - Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn